

Guayaquil, 21 de Febrero de 1996

Senores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LOFASA S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designacion de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, la administracion de la empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y las resoluciones de la Junta General.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables de los bienes se maneja y conserva de acuerdo a normas de control internoy de las disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables del ano 1995 habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la superintendencia de compania.

Muy Atentamente

C.P.A. GALO ECHAZA RIVADENEIRA
COMISARIO

26 ABR. 1996

